

El presidente del SCIS recuerda que la Oferta de Empleo Público fue aprobada por unanimidad, conforme al máximo de plazas permitido por ley

Enviado por multimedia en Mié, 05/08/2020 - 17:09

Miércoles, 5 Agosto, 2020

Subtitular: Julián Nieva insiste en que 16 es el número máximo de plazas que la ley permite convocar y recuerda el compromiso del SCIS de volver a aprobar otra Oferta de Empleo Público “mucho más amplia” en los primeros meses de 2021

Contenido:

El presidente del **Consortio contra Incendios y Salvamento (SCIS) de Ciudad Real**, el diputado provincial **Julián Nieva**, ha lamentado hoy la decisión del sindicato CSIF de presentar un recurso de reposición a la Oferta de Empleo Público de 16 plazas de personal laboral, publicada en el BOE el pasado mes de julio y que recuerda “fue aprobada por unanimidad, con el apoyo total de los sindicatos”.

Nieva explica que 16 es el número máximo de plazas que la tasa de reposición les ha permitido convocar, tal y como se establece en la legislación vigente, e insiste en que anteriormente, ya se acordó volver a aprobar otra Oferta de Empleo Público “mucho más amplia” en los primeros meses de 2021, una vez se apruebe el presupuesto de ese año.

El presidente del Consorcio niega la existencia de problemas de falta de personal o de ausencia de servicios en ninguno de los 9 parques de bomberos de la provincia de Ciudad Real. “Con la jornada especial, que también fue aprobada por unanimidad, se están cubriendo todos los servicios y sin producirse horas extras”, señala.

En este sentido, Julián Nieva llama a la colaboración del CSIF y de todos los sindicatos para seguir cumpliendo como hasta ahora con “todas las exigencias, según marca la ley”, consiguiendo con ello que el SCIS esté actualmente “en su mejor momento”.

URL de origen: <https://gabinetemultimedia.com/content/el-presidente-del-scis-recuerda-que-la-oferta-de-empleo-publico-fue-aprobada-por-unanimidad>